

La visita del Papa a Brasil: contextos y efectos

Por Washington Castilhos¹

En mayo de 2007, durante su estadía en Brasil, el papa Benedicto XVI priorizó los temas de sexualidad y en especial del aborto y de la castidad entre las/os jóvenes solteras/os. En este sentido, convocó a la jerarquía católica local para la tarea de disciplinar sus huestes y sus fieles, dejando claro que no estaba tan preocupado con la decadencia del catolicismo como con la forma poco comprometida con que las/os que permanecen en la Iglesia viven su fe. Entonces, el Sumo Pontífice esperaba más obediencia a las normas de la Iglesia. De todos modos, eso no quiere decir que sus recomendaciones fueran acogidas por las/os fieles con simpatía o que encontrarán un terreno fértil para desarrollarse.

Una encuesta de opinión divulgada por el diario *Folha de São Paulo* la semana anterior a la llegada del Papa al país (edición de 06/05/2007) ya demostraba el hiato entre la moralidad sexual de la Iglesia y la opinión de las personas que se autodefinen como católicas en Brasil. Mientras Ratzinger sostenía el discurso de que el uso de los preservativos favorecía la promiscuidad en la sociedad contemporánea, 94% de las personas entrevistadas en esa encuesta apoyaron el uso de preservativos. En el mismo sentido, la unión civil de personas del mismo sexo que ha sido considerada enfáticamente como una aberración por el máximo dirigente de la Iglesia, recibió el 46% de respuestas favorables por parte de las/os entrevistadas/os. Si bien el documento "Sacramentum Caritatis", firmado por el papa, considera a un segundo casamiento como una "plaga del ambiente social", 74% de las personas escuchadas se mostraron favorables al divorcio. Esos son apenas algunos pequeños ejemplos de que por más que se siente como perteneciente a la comunidad católica, una parte importante de la población católica brasileña se muestra indiferente o refuta las prescripciones morales de la jerarquía.

"La presencia del Papa provocó procesos muy interesantes que revelan los modos en que se organiza el campo religioso brasileño y cómo hombres y mujeres católicas se comportan en cuestiones de su fuero íntimo", evaluó la socióloga Regina Soares Jurkewicz de la organización Católicas por el Derecho a Decidir (CDD). "En la jerarquía de valores, el Papa destacó la importancia de la fidelidad en el matrimonio, que el clero mantenga el celibato y de la defensa de la vida de embriones y fetos, frustrando rotundamente a quienes esperaban que el gran clamor fuera de indignación por todas las personas excluidas y discriminadas por la justicia, tanto por el neoliberalismo como por los sistemas normativos de la heterosexualidad o por la violencia doméstica contra las mujeres. A su vez, no todos sus intentos fueron exitosos. El Ministro de Salud afirmó con todas las letras que el aborto es una cuestión de salud pública y el gobierno no puede ser indiferente frente a la mujeres que mueren por falta de políticas públicas en ese campo", recuerda Regina.

El Papa encontró, por lo tanto, un país más democrático, fieles poco dogmáticos/as y un gobierno que no se rindió a las propuestas de acuerdos con el Vaticano que podría macular la laicidad del Estado. Sin embargo, es necesario aclarar que los actores gubernamentales no siempre sostuvieron con valentía esa posición. El diario *O Globo*, del 14 de mayo de 2007 informaba que el presidente Luis Inácio Lula da Silva había criticado la posición expresada por el Ministro de la Salud, José Gomes Temporão: "Pero como, peleando con el Papa. Estás loco? Hablar de aborto con el papa acá? Como ciudadano puedes defender a quien quieras, pero como

¹ Coordinador de Comunicación y editor del sitio web del Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos, CLAM.

ministro no se puede. Quieres dejarme en una situación incómoda justamente con el Papa.”

Esas son algunas de las contradicciones que marcaron el clima de la visita. Un año después cabe la pregunta: cuál es el rastro dejado por la estadía de Benedicto XVI en el país? Especialistas afirman que es muy difícil precisar los impactos de la visita porque estos son múltiples y no siempre palpables. “Los rastros dejados por Ratzinger son difusos. Para lograr captarlos deberíamos hacer una investigación más fina de cómo fue la operación interna dentro de la Iglesia, saber qué estrategia fue montada. Lo que sabemos a ciencia cierta es que la virulencia de los actores conservadores fue insuflada por el paso del Papa”, analiza Sonia Corrêa, investigadora de la Asociación Brasileña Interdisciplinaria de AIDS (ABIA) y co-coordinadora del Observatorio de Sexualidad y Política.

“Es innegable que la visita del Papa estimuló la militancia de los grupos católicos más conservadores que, organizados en entidades y movimientos como los Pro-Vida, presionan a las/os políticas/os, tratando de frenar los avances en la legislación brasileña referente a los derechos sexuales y reproductivos”, completa la socióloga Maria das Dores Campos Machado, profesora de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ).

Más cómodos y más afinados

Para las investigadoras, el mayor efecto de la visita fue que todos los sectores conservadores dogmáticos a los que les gustaría decir ciertas cosas más públicamente comenzaron a sentirse autorizados a decirlas a partir del paso del Papa por el país. Un ejemplo de ello fue la presión de sectores católicos, de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB), a la Pastoral de la Niñez en la 13° Conferencia Nacional de Salud, realizada en Brasilia en noviembre del año pasado –seis meses después de la llegada de Ratzinger– que llevó al rechazo de una moción sobre la interrupción voluntaria del embarazo. La articulación de las y los católicas/os en la Conferencia logró que la propuesta de despenalización del aborto defendida por el Ministerio fuera derrotada.

El lema de la Campaña de la Fraternidad –iniciativa anual de la Iglesia Católica brasileña realizada hace cuarenta años– para el 2008 es muy significativo: *“Fraternidad es defensa de la vida humana: elige entonces, la vida”*. Si bien la campaña fue concebida antes de la visita del Papa, debe ser interpretada como parte de la misma agenda ya que sus fundamentos fueron reiterados durante la V Conferencia Episcopal de América Latina y el Caribe, en Aparecida do Norte, con la presencia del Papa.

A comienzos del 2008 y como parte de la Campaña, las 240 iglesias católicas de la ciudad de Rio de Janeiro exhibieron fetos de plástico y videos con escenas de abortos durante las misas dominicales, como una forma de reforzar la defensa de la vida desde la concepción. Se confeccionaron 600 muñecos y en una de las parroquias el “feto” fue expuesto en el altar dentro de un vidrio con gel, como si estuviera dentro de la placenta. El objetivo de esas performance de mal gusto no es el debate moral, sino aterrorizar a las y los fieles.

En Jundiaí, en el estado de São Paulo, la Cámara Municipal aprobó en marzo, una ley municipal que, con clara motivación religiosa, prohíbe la distribución de la píldora del día después en los puestos de salud de la ciudad. Días antes de la votación el arzobispo de la ciudad había visitado la Cámara Municipal pidiendo la aprobación de la ley. Violando el artículo 226 de la Constitución Brasileña, regulado por la ley de Planificación Familiar N° 9263 de 1996, el intendente Ary Fossen sancionó la ley. Vale recordar que en el carnaval de este año la Iglesia intentó hacer lo mismo en la ciudad de Recife.

En la ciudad de Campo Grande, en el estado de Mato Grosso do Sul, 9.862 mujeres corren el riesgo de ser penalizadas por haberse practicado abortos. Esto sucedió después que una clínica de planificación familiar que existía hace 20 años en el centro de Campo Grande fuera cerrada luego de una redada de la policía motivada por un reportaje de la TV Morena (filial de la TV Globo). En el local la policía encontró las casi 10.000 fichas de mujeres que estuvieron en la clínica desde su abertura. Hasta el 9 de mayo de 2008, 74 fichas habían sido analizadas. De ese total, 16 pertenecen a mujeres del interior del estado que todavía no fueron escuchadas; 7 no fueron encontradas y 51 comparecieron a la comisaría. Hasta el momento, 26 mujeres fueron formalmente procesadas y están cumpliendo la pena de prestación de servicio comunitario en guarderías. La punición fue adrede, para que reflexionen sobre la maternidad: "Si van a trabajar en guarderías y escuelas verán que muchas mujeres pueden criar un/a hijo/a con un poco de esfuerzo", dijo el juez encargado del caso, Aluízio Pereira dos Santos, en una entrevista a la revista Época (N° 521, mayo de 2008).

La socióloga Dulce Xavier, de la organización Católicas por el Derecho a Decidir, cree que no fue tanto la visita del Papa como la Campaña de la Fraternidad 2008 la que dio un poco más de fuerza a los sectores conservadores, posibilitando que estos actuaran del modo como se articularon en Jundiaí y en Campo Grande. "En Jundiaí, el intendente dijo saber que la píldora no era abortiva, pero que había sancionado la ley porque el obispo era bastante influyente y que él no vetaría una ley de esta naturaleza en un año electoral. Percibimos una articulación de grupos que tienen un gran poder financiero y de comunicación. El Legislativo y el Ejecutivo utilizan los medios de comunicación de la Iglesia. Al formular la ley que suspende la contracepción de emergencia en la ciudad, el concejal Claudio Miranda –último en el ranking de proyectos de ley votados– utilizó la bandera del discurso moral para colocarse en las páginas de los diarios. Y lo consiguió", afirma.

Para Dulce, la Iglesia Católica está colocando en manos de diputadas/os el poder y el espacio que tiene en los medios de comunicación para presionar al poder Ejecutivo y al poder Legislativo a nivel local y federal. "En el caso de Campo Grande, un pequeño grupo de diputadas/os fue a Mato Grosso e hizo una presentación ante el Ministerio Público para abrir un proceso criminal contra las personas cuyos nombres figuraban en los archivos de la clínica. Las autoridades locales se vieron forzadas a cumplir la ley, sin querer comprometerse con una discusión basada en los derechos humanos de las mujeres o que fuese más justa con respecto a esa cuestión, considerando la vida de aquellas mujeres", relata.

En su análisis, Sonia Corrêa considera fundamental observar esos hechos en conjunto: "Las personas perciben esos hechos como episodios aislados, pero ellos no están desvinculados. Se trata de una acción coordinada; el Vaticano y la Iglesia Católica brasileña tienen estructura institucional para movilizar esos eventos. En 1997, el paso de Juan Pablo II tuvo como efecto la re-movilización de los grupos antiaborto que ya existían, pero habían perdido terreno. Ahora, el paso de Ratzinger dejó un rastro de virulencia que paradójicamente coexiste con la sofisticación intelectual de los discursos papales que hablan, por ejemplo, de amor y 'razón ampliada'".

Según la socióloga María José Rosado Nunes, profesora de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC/SP) y coordinadora de la organización Católicas por el Derecho a Decidir, el rastro más profundo de la visita fue la confirmación de la hegemonía conservadora en la Iglesia brasileña: "El nuevo cuerpo de obispos de Brasil se afina con el Vaticano. El núcleo duro de opositores al aborto y a la pluralidad sexual salió fortalecido con la presencia del Papa en el país. Esos núcleos católicos reaccionarios ganaron fuerza para poner en práctica esas acciones virulentas porque se sienten respaldados por la jerarquía de la Iglesia. Pero si

existe la posibilidad de poner los fetitos en el altar es porque la propia sociedad se rige por un pensamiento conservador. La Iglesia sigue el compás del proceso de la sociedad”.

Para el médico sanitarista Sergio Rego, coordinador del Comité de Ética en Investigación de la Escuela Nacional de Salud Pública, no hay dudas de que la visita del Papa fortaleció la marea conservadora. “Es difícil atribuir el aumento del conservadurismo a un solo factor, pero es innegable que en el transcurrir de este año posterior a la visita observamos algunos retrocesos en campos que son blanco de la acción política de la Iglesia tales como la eutanasia. Hay una demanda en el Ministerio Público Federal para derribar la resolución 1805/2006 del Consejo Federal de Medicina (CFM) que autoriza la realización de la ortotanasia – interrupción de procedimientos médicos para pacientes terminales que no tengan más perspectiva de una vida digna– que fue aplicada a Juan Pablo II. La resolución del CFM faculta a las/os médicas/os, mediante autorización de la familia, a realizar el procedimiento. En São Paulo hay una regulación específica que permite esto.”

Rego también recuerda que en el Congreso Brasileño de Bioética, realizado en São Paulo luego de la visita del Papa, en un momento alguien propuso la necesidad de recuperar el debate sobre la legalización del aborto y un científico católico afirmó que “en relación a ese punto no existe debate posible”. Representantes de la Iglesia también están moviéndose para dejar sin efecto una resolución del CFM establecida el año pasado que crea el concepto de natimorto cerebral, incluyendo el anencefálico, para facilitar la realización de transplantes.

Según el científico, en el país falta madurez democrática consecuencia de los años de autoritarismo: “El país tiene que desarrollarse democráticamente para reconocer el carácter laico del Estado. En Brasil existe una gran confusión entre el ámbito de la religión y los ámbitos público y privado. En Italia, la religión es algo típicamente reservado a la esfera privada. En Brasil, falta el reconocimiento del carácter laico del Estado y de que Brasil no es un país católico o cristiano. Somos un país laico y esta es una conquista constitucional”.

Sin embargo, en la evaluación de Sonia Corrêa no fue sólo la virulencia lo que quedó como rastro de la visita papal. En los debates intelectuales sobre aborto, células tronco y temas correlativos, los argumentos de los sectores conservadores ahora son mucho más sofisticados que diez años atrás. Por ejemplo, en un debate reciente en la televisión, la representante de los sectores antiaborticionistas llamó la atención hacia los límites de la política de salud públicas y de salud reproductiva en el país al decir que “el ministro debería estar cuidando del dengue, debería estar cuidando de la alta presión arterial que en el caso de Brasil es lo que mata a las mujeres de eclampsia. El aborto es una causa de muerte de mujeres pero la principal de ellas es la hipertensión arterial durante el embarazo.”

Una línea argumentativa semejante fue desarrollada por la médica Zilda Arns, fundadora de la Pastoral de la Niñez (organismo de acción social de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil, CNBB) que en otra entrevista televisiva, se valió de la experiencia chilena para afirmar que la mortalidad materna causada por abortos clandestinos no es motivo suficiente para legalizarlo: “Chile registra 17 [muertes de mujeres embarazadas] por cada 100.000 [niños nacidos vivos], siendo que en Brasil son 67 por cada 100.000. El aborto no se va a legalizar por la mortalidad materna, ese no es el camino. El camino es mejorar el sistema de salud y tener más recursos, más capacitación de personal, medicamentos y una mejor logística de acceso”.

Sonia Corrêa considera que esa nueva estrategia de situar el aborto en el contexto más amplio de los límites y problemas del sistema de salud en el país capta con facilidad el imaginario colectivo siendo urgente, por lo tanto, rebatir esos

argumentos con agilidad y eficacia. "Chile, de hecho, tiene las tasas de mortalidad maternas más bajas de América Latina y el aborto es ilegal. Entretanto, la comparación con Brasil es falaz porque en Chile ya hace más de cuarenta años que se hace una inversión sistemática para reducir la mortalidad materna, lo que no se ha hecho en Brasil", argumenta.

Los efectos sobre la "Política"

La socióloga Maria das Dores Campos Machado piensa que "si la visita del Papa no logró movilizar el número de fieles que se esperaba y su discurso parecía anacrónico frente a las opiniones de las/os católicas/os brasileñas/as, el impacto del clero y los movimientos tradicionalistas requiere una investigación más cuidadosa. De forma sintética, no diría que el país se moralizó sino que el liderazgo católico en el país movilizó sus cuadros para ocupar los espacios de debate y de deliberación sobre la sexualidad y el derecho de elección de los individuos y que eso puede ser un obstáculo para los movimientos tanto a favor de la diversidad sexual como de la despenalización del aborto."

Esto puede ser verificado sin mayores dificultades. Por ejemplo, el recrudescimiento de las fuerzas conservadoras llevó al Ministro de Salud a ser más cauteloso en su defensa de la despenalización del aborto. Además, las iniciativas legislativas conservadoras que estaban anunciándose en el Congreso, ganaron cuerpo: el proyecto de ley PL 478/2007, de los diputados Luiz Bassuma (PT-BA) y Miguel Martín (PHS-MG) que elimina el derecho al aborto seguro, inclusive en los casos de violación y lo transforma en crimen hediondo; el PL489/2007, del diputado Odair Cunha (PT- MG) que prohíbe el aborto inclusive en los casos de violación y el PDC 42/2007, del diputado Henrique Afonso (PT-AC) que suspende la norma técnica de 1998 que instruye a los hospitales del Sistema Único de Salud (SUS) a practicar abortos seguros en caso de embarazos resultantes de violaciones hasta el quinto mes. En este conjunto también se incluye la propuesta de una beca-violación que sugería un auxilio financiero del Estado a mujeres víctimas de violación para ayudarlas a criar su hijo/a hasta que cumpla la mayoría de edad con la finalidad de disuadirlas en la decisión de interrumpir el embarazo.

En ese difícil clima, el 7 de mayo de 2008 la Comisión de Seguridad Social y Familia de la Cámara de Diputados votó el proyecto de ley 1135/1991 que propone la revocación del artículo del Código Penal brasileño que penaliza a la mujer con uno a tres años de detención. El proyecto fue rechazado y el veedor, diputado Jorge Tadeo Mudalen (DEM/SP), alteró el texto original para mantener la ley como está, es decir, solo con dos permisivos: casos de violación y cuando la gestación ofrece riesgo de muerte a la mujer.

Cabe explicar que en realidad lo que fue presentado para votación el 7 de mayo fue un nuevo informe que contenía el parecer de Mudalen en el que el diputado conservador usa su propia argumentación sobre el derecho del nasciturus, sosteniendo que la despenalización sin parámetros permite la legalización del aborto hasta el noveno mes, lo que fue decisivo a la hora de la votación pues las/os 33 diputadas/os presentes eran todas/os ligadas/os a frentes parlamentarios articulados a sectores religiosos. Siete diputadas/os progresistas se retiraron por ausencia de debate. Desde que la Comisión de Seguridad Social y Familia (CSSF) de la Cámara de Diputados cambió su composición en 2006 y con Mudalen como presidente, un debate mayor sobre el aborto se hace difícil. La composición actual de la CSSF tiene un correlato desigual de fuerzas en lo que a este tema respecta, motivo del rechazo a la propuesta de despenalización.

El PL 1135 pasó a la Comisión de Constitución, Justicia y Ciudadanía (CCJC) cuya composición es similar a la de la CSSF. Por ese motivo, el 9 de julio, después de la realización de dos audiencias públicas, la CCJC rechazó el proyecto, aceptando el informe del relator Eduardo Cunha (PMDB), redactado estratégicamente antes de las audiencias públicas, cuya propuesta era exactamente reunir especialistas con posiciones favorables y contrarias a la despenalización del aborto, promoviendo así un debate democrático. Fueron 57 votos a favor del informe de Cunha y 4 en contra.

Esto prueba la existencia de un crecimiento del pensamiento conservador ya sea en los partidos de derecha como en aquellos considerados de izquierda. Un ejemplo es el propio diputado Eduardo Cunha, relator del PL 1135 en la CCJC que, además de ser miembro del bloque evangélico, es uno de los signatarios de la propuesta de convertir al aborto en crimen hediondo. A su vez, varios diputados militantes que alzan banderas bastante conservadoras en el campo de los derechos sexuales y reproductivos son de partidos de izquierda. Los dos parlamentarios del PT que presentaron dos de los proyectos mencionados anteriormente, la ex senadora Heloísa Helena y el concejal Cláudio Mirando, autor de la ley municipal que suspende la distribución de la píldora del día después en la ciudad de Jundiari, ambos del PSOL, son ejemplo de ello.

En el ámbito Judicial el hecho más importante fue el juicio, en marzo de 2008, del Recurso Directo de Inconstitucionalidad en el Supremo Tribunal Federal (STF), propuesto por el ex procurador general de la República (hasta 2005), el católico Cláudio Fonteles. En 2005 Fonteles presentó el Recurso pidiendo la revocación del artículo 5° de la Ley de Bioseguridad que habilita investigaciones con células tronco embrionarias en el país. Aprobada en marzo de ese año la ley libera el uso de esas células en investigaciones o en el tratamiento de enfermedades, siempre y cuando sean retiradas de embriones producidos por fertilización in vitro congelados hace más de tres años o que sean inviáveis, argumentos sostenidos por renombradas/os científicas/os favorables a tales estudios en los debates que el STF ha promovido desde que el Recurso llegó al tribunal el 30 de mayo de 2005. Durante una sesión realizada en marzo de este año –cuando se esperaba que el Recurso presentado por Fonteles finalmente fuera juzgado– el STF suspendió la votación luego del pedido de revisión del Ministro Carlos Alberto Direito, reconocidamente católico y conservador, después de que dos de los primeros votos –del veedor del proceso, Ministro Carlos Ayres Britto, y de la entonces presidente de la Corte, Ellen Cracie Northfleet– fueran favorables al uso de las células para fines científicos. En la ocasión, Direito afirmó que pidió la revisión porque la cuestión es polémica y precisa ser más debatida.

Para Sonia Corrêa, la posición de la Iglesia en relación a las células tronco es la expresión cabal del dogmatismo. "El objetivo ideológico de la Iglesia al ponerse en contra de estas investigaciones es el apego a una noción de la vida orgánica, de la vida natural, de la sacralidad de la vida biológica. Según el Vaticano, el orden de la naturaleza no puede ser alterado porque está determinada por la ley divina. En este debate la Iglesia busca sedimentar el imaginario de la sacralidad de la vida representado por el embrión, para producir un consenso social frente al aborto. Al hacer esto desconsideran por completo los efectos potenciales de la investigación sobre la calidad de vida".

La respuesta de la sociedad y de las instituciones

No obstante, es necesario subrayar que los sectores favorables a la investigación con células tronco, al aborto legal y a la pluralidad sexual han resistido y respondido a esa onda conservadora y virulenta. En el ámbito de la sociedad civil, el Centro Feminista de Estudios e Asesoría (CFEMEA) junto a las Jornadas por el Derecho al Aborto Legal y Seguro, presentaron en marzo la campaña "A favor de

los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres Brasileñas”, para contener los efectos de los grupos conservadores y fundamentalistas que “continúan tratando como criminales a las mujeres brasileñas que por diversos motivos deben recurrir al aborto. Desobedeciendo principios legales, tratan de impedir el acceso a los derechos sexuales y reproductivos ya garantizados, tales como la planificación familiar, la contracepción de emergencia, la prevención de las DST/sida o los servicios de aborto legal” (Manifiesto de la Campaña). También fue creado un grupo de trabajo, compuesto por diversas organizaciones, para acompañar los proyectos que se tramitan en el Legislativo y fortalecer el grupo de parlamentarios que apoyan los derechos reproductivos y han sido presionados por los frentes parlamentarios articulados con sectores conservadores. Otra estrategia desarrollada por esas organizaciones es la de acompañar y buscar apoyo de las bases de esas/os parlamentarias/os en sus respectivos estados.

Según Dulce Xavier, coordinadora de las Jornadas, después del rechazo al PL 1135, la idea es rescatar y presentar el proyecto desarrollado por la Comisión Tripartita – formada en el 2005 por representantes del gobierno federal, del Poder Legislativo y de la sociedad civil para revisar la legislación sobre aborto en el país. El proyecto de la Comisión Tripartita puede ser presentado por un/a parlamentario/a o entrar por iniciativa popular –en este caso necesitaría la firma del 1% del electorado. La diferencia entre ambos proyectos es que el recientemente votado, 1135, además de ser de 1991, es limitado: sólo propone que sean retirados del Código Penal aquellos artículos que penalizan el aborto –lo que da margen a equívocos– y no incluye la reglamentación, es decir, no establece el plazo hasta el que la interrupción puede ser realizada, hasta cuando la mujer puede solicitar el aborto por decisión propia y quiénes y cómo irán a atenderla. El proyecto de la Comisión Tripartita contempla tanto la despenalización como la reglamentación: propone la interrupción hasta la 12ª semana por decisión de la mujer y hasta la 20ª semana cuando el embarazo es consecuencia de una violación –lo que ya está contemplado. En los casos de anomalía fetal grave que inviabilice la vida del feto y de riesgo de muerte de la madre, el plazo queda a criterio del médico.

“Es importante aclarar que existen límites para que la población tome conocimiento de lo que estamos proponiendo. Hay gran resistencia por parte de la población con respecto a la despenalización del aborto porque tiene la idea de que legalizar significa apoyar a las personas para que practiquen abortos en forma desmedida, siendo que la idea en realidad es poner criterio en algo que ya es practicado sin parámetros. Las mujeres ya tratan de hacerse abortos con más de 12 semanas de gestación. Con quince semanas el método puede ser usado de modo inseguro, poniendo su vida en riesgo pura y simplemente por falta de conocimiento. Como no hay atención profesional las mujeres no tienen como encontrar información de lo que sería un aborto seguro al comienzo del embarazo. De este modo, lo realizan en situaciones de desespero y acaban teniendo problemas serios. Si estuviera legalizado podrían contar con la ayuda del sistema público de salud y practicarlo en forma segura, evitando hacerlo con una gestación ya avanzada”, analiza Dulce Xavier.

Como reacción del movimiento social organizado por motivo de la situación actual del país, el 28 de mayo –Día Mundial de Acción por la Salud de la Mujer– las mujeres salieron a las calles en las principales capitales brasileñas para denunciar el trato que se le está dando a la salud de las mujeres –como presión policial, tal el caso de Campo Grande y no como política de salud. La manifestación también tuvo como sino la solidaridad con las mujeres procesadas en Campo Grande por haber abortado. En relación a este caso, una Comisión formada por diversas organizaciones –la Comisión de Ciudadanía y Reproducción (CCR), CFEMEA, Themis, Articulación de Mujeres Brasileñas (AMB) y la Red Nacional Feminista de Salud– estuvo en las últimas semanas en Campo Grande y concluyó que hay una

fuerte presión de la Iglesia Católica para que el caso sea tomado como “ejemplar” y las mujeres sean procesadas.

Según el informe elaborado por la Comisión, “el reportaje presentado en la TV Globo (Jornal da Globo) desencadenó las diversas respuestas al caso. De todos modos, la Comisión evalúa que el reportaje de la televisión no fue una iniciativa aislada ya que innumerables redadas en clínicas fueron cubiertas por las filiales de la TV Globo y por la propia TV Globo (...) Los grupos Pro-vida están presentes en el estado y en la ciudad de Campo Grande, hecho evidenciado por varias manifestaciones. Hay que destacar la presencia de diputadas/os pertenecientes al Frente de la Defensa de la Vida y del Movimiento Brasil sin Aborto en Campo Grande, inmediatamente después del hecho ocurrido en la clínica, su presión sobre el Poder Judicial y sobre otras fuerzas locales (...) Las mujeres comparecen a la comisaría policial sin la compañía de abogados y son inducidas a confesar la práctica del crimen por desconocer, inclusive, su derecho a permanecer calladas.”

Además de las feministas, intelectuales de renombre se manifestaron públicamente sobre estos temas, como es el ejemplo de la declaración del sociólogo Flávio Pierucci, de la Universidad de São Paulo (USP), quien considera que en el país el tema de la despenalización del aborto se debate erróneamente. “No se trata de discutir si abortar es pecado o no, porque un pecado no puede ser crimen. Las leyes éticas del catolicismo no pueden servir de modelo para el Código Penal. Que el aborto sea pecado grave es un problema de la Iglesia. El problema para la/el brasilera/o es si el aborto debe continuar siendo crimen. ¿Cuántas cosas son prohibidas por las leyes de Dios y no son crímenes? Lo que está prohibido por la moral cristiana católica no puede ser traducido como crimen en el Código Penal. Crimen es una cosa y pecado es otra.”

Profesor titular de ética y filosofía política en la USP, el filósofo Renato Janine Ribeiro resaltó en su artículo publicado en el diario *Folha de São Paulo* (edición del 13/04/2008) que las discusiones sobre aborto, eutanasia (y las formas de muerte voluntaria digna) y uso indebido de células tronco embrionarias tienen en común el hecho de que la vida se ha tornado objeto de una discusión ética intensa. “Ese debate no es fácil porque pone en escena a la vida que no saldrá a la luz –en el caso del aborto y tal vez también en el de los embriones– o a la vida que ha sido interrumpida. En otras palabras, es un debate sobre la vida que incluye la muerte o la no-vida. Por eso es un asunto muy delicado, fácil de ser guiado por las pasiones. (...) Pero el caso de los embriones no es el del aborto. No debemos dejar que una cuestión instrumentalice la otra. Algunas personas aceptan el uso de embriones congelados que al no ser implantados en el útero no están en proceso de nacer, pero no admiten el aborto. Otras defienden el derecho al aborto como un mal menor; otras lo defienden sin límites. Hay muchas posiciones diferentes. Pienso que el punto decisivo a sostener es que por más que todas estas cuestiones converjan en el límite entre la vida y la muerte voluntaria, no deben ser mezcladas. El debate sobre los embriones se ha confundido con el del aborto, lo que confunde a las personas. Son asuntos diferentes.”

El especialista en bioética Fermin Roland Schramm, de la Escuela Nacional de Salud Pública, considera que, desde el punto de vista ético lo importante no es cuándo comienza la vida en términos biológicos. “Claro que la confluencia de dos gametos produce una nueva entidad biológica, pero no se puede decir que esto tendrá una potencialidad de vida. Lo importante es qué tipo de vida es relevante desde el punto de vista ético. Creo que es la ‘vida en relación’, no la célula o cigoto como tal. Lo importante es el momento en que se establece una relación y cuando esa relación es aceptada y acogida por la huésped –término epidemiológico que se refiere a la dueña del útero que hospeda ese nuevo ser. Si una embarazada no acepta esa relación, por las razones más variadas, esa relación ética no existe, no

puede existir o ser impuesta por terceros –la Iglesia, la familia, el compañero o la sociedad. Penalizar a esa mujer es problemático. Ya que las mujeres son dueñas de sus propios úteros –porque el feto está adentro de sus úteros y no en las neuronas del Papa– el derecho de ellas prevalece sobre los demás eventuales derechos que la Iglesia, el Estado, la familia o el compañero puedan tener. Desde el punto de vista ético, la relación se da entre la mujer y el concepto. Lo importante entonces no es saber cuándo comienza la vida, sino cuándo comienza la relación y cuándo ésta es reconocida por la madre, porque lo otro aún no tiene cerebro.

En lo que respecta a las instituciones del Estado, a pesar de que las posiciones del Poder Ejecutivo y del Congreso sean contradictorias, cuando no francamente conservadoras, el Poder Judicial ha demostrado mayor apego a la laicidad y respeto democrático por la pluralidad moral. Esto puede ser verificado en las posiciones expresadas por los jueces del STF en el fallo sobre el Recurso de Inconstitucionalidad propuesto por la pluralidad moral. En la sesión de marzo, al proferir su voto, Ayres Britto afirmó que la Constitución brasileña protege la vida humana del nacimiento hasta la muerte cerebral (ya se llegó a un consenso con respecto a lo que se considera muerte): “Nuestra Carta Magna no dice cuando comienza la vida humana. No dispone sobre ninguna de las formas de vida prenatal. El embrión es el embrión. El feto es el feto. La persona humana es la persona humana. Ésta, la persona humana, no se anticipa a la metamorfosis de los otros dos organismos. Es un producto final de esa metamorfosis... es el fenómeno que transcurre entre el nacimiento con vida y la muerte. Es el producto final de esa metamorfosis, ir más allá de sí mismo para tornarse otro ser. Tal como se da entre la planta y la semilla, la lluvia y la nube, la mariposa y la crisálida, la crisálida y el gusano. Nadie afirma que la semilla sea planta, la nube lluvia, la crisálida mariposa y el gusano crisálida. No existe persona humana embrionaria, sino embrión de persona humana.” El decano del tribunal, Ministro Celso de Mello, no anticipó su voto, pero elogió el voto del veedor al que llamó de “antológico”.

En uno de los principales tramos de su voto de 60 páginas, Ayers Britto afirmó también que el embrión del que trata la Ley de Bioseguridad “jamás es una vida en camino de otra vida virginalmente nueva. Le faltan todas las posibilidades de ganar las primeras terminaciones nerviosas que son el anuncio biológico de un cerebro humano en gestación. En una palabra, no hay cerebro. Ni concluido ni en formación. En consecuencia, no existe persona humana ni siquiera como potencialidad”. A su vez, la Ministra Ellen Gracie afirmó que “no somos una academia de ciencias. Lo que nos cabe hacer es contrastar la Ley de Bioseguridad con la Constitución Federal y yo no constato vicio de inconstitucionalidad en la norma referida”. Para Celso de Mello, el tema de cuándo comienza la vida es extremadamente controvertido y el STF no puede tomar en cuenta dogmas católicos. “Lo que no podemos hacer es optar por una teoría que defina el inicio de la vida a partir de una perspectiva estrictamente confesional”, dijo. (Agencia Estado, 09/03/2008).

La posición del Supremo Tribunal Federal está, sin dudas, en sintonía con la percepción de la sociedad con respecto a las investigaciones con células tronco embrionarias, como lo revela la encuesta del Ibope encomendada por la organización Católicas por el Derecho a Decidir según la cual el 95% de las/os brasileñas/os son favorables a esos estudios, considerándolos como una actitud en defensa de la vida. Teniendo en cuenta esta percepción, el STF aprobó en mayo la continuación de las investigaciones, dando fin al proceso iniciado en 2005. Seis de los once ministros del STF votaron por la improcedencia por la improcedencia de la Acción de Inconstitucionalidad. Cabe aclarar que si bien el margen en la votación final fue estrecho, las/os ministras/os que votaron a favor de la constitucionalidad del artículo 5º tiene convicciones sólidas de respeto a la laicidad y a la pluralidad moral.

El periodista Jânio de Freitas, en su evaluación de la decisión del STF, visualiza la posibilidad de que en el futuro esas cuestiones sean tratadas en forma razonable y no más desde posiciones dogmáticas: “algunas/os ministras/os registraron con claridad la brecha amplia que se abre con el reconocimiento de la libertad de investigar con células tronco para que en el futuro se retome o abra, sin grandes demoras, el debate y la decisión sobre cuestiones propias de los avances en el mundo contemporáneo como el derecho a interrumpir el embarazo no deseado o el derecho a preferir la muerte al sufrimiento final sin alivio.”

Conexión Internacional

Desde la mitad de los años 1990, Brasil es un blanco principal de las estrategias del Vaticano, ya sea porque la Iglesia Católica está disputando el mercado religioso con los evangélicos o porque trata de neutralizar posicionamientos progresistas de Brasil en foros internacionales. Pero lo que sucede aquí debe ser analizado a la luz de las iniciativas globales de Benedicto XVI. Entre ellas cabe mencionar la breve movilización hecha a través de los medios católicos en enero del 2008 para lanzar una campaña pidiendo la moratoria del aborto –claramente inspirada en la moratoria de la pena de muerte propuesta por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para conmemorar los sesenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos– y más especialmente su visita a la Organización de Naciones Unidas (ONU) en abril del 2008.

Para Sonia Corrêa, es necesario recordar siempre que la visita del Papa a la ONU también fue una visita a los Estados Unidos, a la Casa Blanca, es decir, la explicitación de una alianza entre Bush y el Vaticano que ya existía pero que nunca se evidenció con tanta vehemencia. “Benedicto XVI fue a Washington para señalarle al mundo que ‘estamos juntos’. Bush podrá irse pero la antorcha del conservadurismo continua firme con nosotros. Volveremos a ser el actor principal de esta agenda”, analiza la investigadora. Esa evaluación está relacionada con que el Vaticano fue, de hecho, muy discreto en los foros internacionales con respecto a los temas del aborto y de la sexualidad. Esa discreción admirable, considerando como la Santa Sede se comportó en esos debates a lo largo de los años 1990, sólo fue posible porque los Estados Unidos estaban en la línea de frente.

Sin embargo, continua siendo fundamental analizar críticamente las posiciones expresadas por Ratzinger en las Naciones Unidas pues ellas tienen muchas implicaciones para los debates y procesos en curso en Brasil y en muchos otros países donde la influencia del Vaticano es significativa. Como bien analizó el filósofo brasileño Artur Gianotti en el diario *Folha de São Paulo* (Caderno Mais, edición del 27/04/08), en un discurso formal y diplomático y sin trazos de virulencia, el Papa sometió el juego político a un criterio moral. “De un plumazo, Benedicto XVI transformó una institución eminentemente política en un bloque moral cuyas partes deberían integrarse en base a los moldes de una familia identificada, en última instancia, con la familia cristiana. Simplemente somete la política a la moral sin tener en cuenta que la política es siempre un juego inestable de intereses y que la moralidad contemporánea es ante todo la convivencia de diferentes puntos de vista”. Ese análisis identifica el meollo de muchos debates en curso sobre aborto, sexualidad y laicidad: en la concepción de la Iglesia Católica, no es la política sino la moral que salvará al mundo.